



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°004-2024

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día jueves trece de junio del dos mil veinticuatro en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiars”, a las trece horas, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

Fracción

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

Fracción

Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	PUSC
Sra. María Yorleny Camareno Álvarez	PSD

REGIDORES(AS) SUPLENTE

Fracción

Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

Fracción

Distrito

Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Eduardo Pérez Zeledón	PSD	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Hazel Camacho Esquivel	PLN	Alegría VI
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

Fracción

Distrito

Sra. Bernarda Maria González Chavarría	PSD	Florida III
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

ALCALDE

Alcalde

Sr. Randal Black Reid

SECRETARÍA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN	
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG
Sra. Tatiana Elena Mata Solano		PSD
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez		PAREVA
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz		PLN
Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana		PLN
Sra. Karren Damaris Pierre Morris		PAREVA
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca		PLN
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer		PLN
Sr. David Aaron Brenes Redondo		PLN
Sr. Jeremías Matamoros Zarate		PLN
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson		PLN

MSc. Maureén Cash Araya	Vicealcaldesa
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde
Lic. Randal Salas Rojas	Asesor Legal

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidenta Mc Lean Fuller: Solicita a la suplente de la Regidora Tatiana Mata Solano, a ocupar la curul, asimismo llama a la suplente de la regidora Guzmán Carranza a ocupar su curul, asumen la Sra. María Yorleny Camareno Álvarez, y la Sra. Zeidy Sandi Méndez, y da un receso de cinco minutos. Pasados los cinco minutos reanuda la sesión-----

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Informes de Comisión.

IV. Mociones.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Informe de Comisión.

1.-Se conoce informe que presenta la Sra. Yorleny Camareno Álvarez y la Sra. Jahaira Granados Ortiz en donde asistieron al Lanzamiento de la Política Nacional de salud, realizada en el Auditorio F5 Bomberos de C.R en Heredia, celebrado el 24 de mayo del 2024 a la 01:30pm hasta las 05:00pm, que cita textualmente:

Salida de Siquirres 10:30am

llegando a Bomberos 12:30pm

Saliendo de Bomberos 05:00pm

Llegada a Siquirres 08:30pm



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDON°196-13-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el informe presentado por la Sra. Yorleny Camareno Álvarez y la Sra. Jahaira Granados Ortiz, donde asistieron al Lanzamiento de la Política Nacional de salud, realizada en el Auditorio F5 Bomberos de C.R en Heredia, celebrado el 24 de mayo del 2024 a la 01:30pm hasta las 05:00pm. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Mc Lean Fuller, Sandí Méndez, Camareno Álvarez. -----

2.-Se conoce Informe N°01-2024 de la Comisión de Obras Públicas, que cita textualmente: -----

31 de mayo del 2024

Sesión 01-2024

Se convoca a reunión de Comisión de Obras Públicas

Día: viernes 31 de mayo 2024

Hora: 03:00 pm

Lugar: Sala de sesión del Concejo Municipal....

Se inicia Sesión Ordinaria 01-2024 del 31 de mayo del 2024, en la sala de sesiones del concejo municipal “Plaza Sikiare”.

Agenda

1- Quórum

2- Aprobación agenda.

1- Elección de puestos (presidencia y secretaria).

2- Asuntos Presidencia. Explicación sobre las funciones de la comisión de Obras Públicas

Acuerdos de sesión Ordinaria 01-2024

Acuerdo 01: - Se somete a votación los puestos de presidencia y secretaria. Dando resultado la siguiente manera.

A- Presidencia: Alexza Gricella Guzmán Carranza

B- Secretaria: Tatiana Mata Solano

Acuerdo 02: - Se acuerda solicitar información sobre las actas de la comisión de obras públicas en auditoria.

Informe de presidencia

La señora presidenta explica a los compañeros las funciones de la comisión de Obras Públicas

- Atención a todas las obras públicas que se construyan en la jurisdicción del Cantón de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- Siquirres
- El ordenamiento urbano.
 - La conservación de los edificios declarados patrimonio histórico.
 - La planificación, diseño y construcción de obras públicas por parte de la Municipalidad de Siquirres u otras entidades del Estado.
 - Otras obras afines a las obras públicas, construcciones, edificaciones.
 - Los otros relacionados o afines o que le asigne el Concejo para su conocimiento

Se cierra la sesión al ser 17:00 hrs del 31 de mayo del 2024

alexza quzmañ G.
Heidy Sand M.

ACUERDON°197-13-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras Pública. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Mc Lean Fuller, Sandí Méndez, Camareno Álvarez. -----

3.-Se conoce informe que presenta el Sr. Jazz Reynaldo Solís y el Sr. Roberto Fajardo Jiménez, en atención a lo solicitud de juramentar a la Junta de Educación de las Brisas de Pacuarito, que cita textualmente: -----

Estimados miembros del Concejo Municipal de Siquirres,

La presente es para informarles sobre el viaje comisionado realizado juramentar a la nueva Junta de Educación de la Escuela de las Brisas de Pacuarito.

Informe de Viaje Comisionado

Nombre de los Comisionados: Jazz Reynaldo Solís Thompson y Roberto Fajardo Jimenez.

Fecha del Informe: 04 de junio de 2024.

Fecha del Viaje: 16 de mayo de 2024.

Destino: Escuela de las Brisas de Pacuarito.

1. Objetivo del Viaje:

El objetivo principal del viaje fue realizar la juramentación de la nueva Junta de Educación de la Escuela de las Brisas de Pacuarito.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

2. Actividades Realizadas:

16 de mayo de 2024:

Traslado a la Escuela: Salida desde el Concejo Municipal a las 12:40 pm, llegando a la comunidad a las 1:30 pm.

Reunión de Bienvenida: Encuentro con los líderes comunitarios y miembros de la junta educativa a las 1:35 pm.

Juramentación de la Junta de Educación: El Regidor Suplente Roberto Fajardo Jimenez juramento a los cinco nuevos miembros de la Junta de Educación de la Escuela de las Brisas de Pacuarito. Mi persona Jazz Reynaldo Solís Thompson, verifico que los miembros de la Junta de Educación de dicha escuela, indicaran su estado civil y ocupación y lo escribí en el acta de juramentaciones, y también hice que firmaran el acta, y me cercioré de que las firmas coincidieran. Seguido ambos conversamos con los miembros juramentados sobre proyectos desarrollo comunitario en la Comunidad de las Brisas de Pacuarito.

Conclusión y Retorno: Cierre del encuentro con una breve despedida a las 2:10 pm. Salida de la comunidad a las 2:20 pm, y llegada a Cimarrones a las 2:50 pm y al Concejo Municipal a las 3:10 pm.

Firmas:

Jazz Reynaldo Solís Thompson: _____ Síndico Suplente.

Roberto Fajardo Jiménez: _____ Regidor Suplente.

ACUERDON°198-13-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el informe presentado por el Sr. Jazz Reynaldo Solís y el Sr. Roberto Fajardo Jiménez, en atención a lo solicitud de juramentar a la Junta de Educación de las Brisas de Pacuarito. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Mc Lean Fuller, Sandí Méndez, Camareno Álvarez. -----

4.-Se conoce Informe presentado la Sra. Yorleny Camareno Álvarez y el MSc. Freddy Badilla Barrantes de la Comisión COMAD por la visita a la Plazoleta norte del edificio Asamblea Legislativa, que cita textualmente: -----





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

CONCEJO MUNICIPAL 2020-2024

COMISIÓN MUNICIPAL- SOBRE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD (COMAD)

INFORME DE COMISIÓN ANTE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ASUNTO: CONMEMORACIÓN DÍA NACIONAL PERSONA CON DISCAPACIDAD

LUGAR: PLAZOLETA NORTE EDIFICIO ASAMBLEA LEGISLATIVA — SAN JOSÉ

FECHA: 29 DE MAYO 2024, 09:00 HORAS

HORA SALIDA IDA: 05:30 HORAS — HORA LLEGADA IDA: 08:35 HORAS

HORA SALIDA REGRESO: 15:30 HORAS — HORA LLEGADA REGRESO: 16:30 HORAS

INFORME GENERAL

Los miembros de la COMAD de la Municipalidad de Siquirres Yorleny Camareno, Freddy Badilla Barrantes y la Asesora de Comisión Marjorie Miranda Jiménez, atendiendo invitación cursada por el Despacho del Diputado Yonder Salas Durán, asisten a la conmemoración del Día Nacional de la Persona con Discapacidad, actividad que se realizó en la Plazoleta Norte del Edificio de la Asamblea Legislativa a partir de las 09:00 y hasta las 08:30 y hasta las 13:30 horas.

En la parte protocolaria de la actividad tuvieron participación el Diputado Yonder Salas Duran, don, el Presidente de Olimpiadas Especiales Costa Rica Señor Carlos Valverde González, el Asesor Legislativo Mario Rivera, la señora Ministra de Educación Pública Ana Katherine Müller, el representante del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal Señor Mike Osejo, y el Secretario de la Red de COMAD Huetar Caribe-Sarapiquí, Freddy Badilla Barrantes

Posteriormente al desarrollo de la parte discursiva, se procedió complemento la actividad con diversas actividades culturales desarrolladas por integrantes de diferentes Asociaciones de Personas con Discapacidad de diferentes sectores del país. Se entregaron 1000 balones por parte de Olimpiadas Especiales a cada Asociación y a representantes del Ministerio de Educación Pública para ser distribuidos en todo el país

Con esta actividad se da por finalizada la jornada de trabajo, al ser las 13:30 horas

Es todo

Yorleny Camareno Álvarez
Presidenta
COMAD SIQUIRRES

Freddy Badilla Barrantes
Secretario
COMAD SIQUIRRES

Miriam Hurtado Rodríguez
Miembro
COMAD SIQUIRRES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDON°199-13-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el informe presentado la Sra. Yorleny Camareno Álvarez y el MSc. Freddy Badilla Barrantes de la Comisión COMAD, en participación de la conmemoración del Día Nacional de la Persona con Discapacidad, actividad que se realizó en la Plazoleta Norte del Edificio de la Asamblea Legislativa a partir de las 09:00 y hasta las 08:30 y hasta las 13:30 horas. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Mc Lean Fuller, Sandí Méndez, Camareno Álvarez. -----

5.-Se conoce Informe presentado por la Comisión de Mercado, que cita textualmente: -----

Siquirres 4 de junio de 2024

INFORME COMISION DE MERCADO

Numero 001

Señores

Honorable Concejo Municipal

Municipalidad de Siquirres

Un saludo cordial, a los señores regidores y síndicos, propietarios y suplentes, señor presidente, señor Alcalde.

Mediante la presente la COMISION DE MERCADO, rinde informe de la reunión realizada el día 28 de mayo al ser las 3:10 pm

Presentes: Dinia Hernández Abarca, Zeidy Sandi Méndez, Marlon Araya, Yesenia Salazar, Roberto Fajardo Jiménez. Todos presentes.

Al ser nuestra primera reunión de la Comisión se socializa de la situación que se puede observar en el mercado Municipal. Debemos conocer de primera mano cual es la dinámica actual del mercado y de su funcionamiento, así que se toman los siguientes acuerdos:

a- Se hace el cambio de la presidencia el cual el señor Roberto Fajardo es quien ocupará el cargo y la señora Dinia Hernández será la secretaria de la comisión.

b- Se solicitará el reglamento a la señora Secretaria del Concejo Municipal.

c- Se solicitará una reunión con la junta directiva del mercado Municipal para conocer de primera mano la situación actual del mercado, para el martes 04 de junio, 2024 a las 3:30 pm en el mercado.

Sin más se da por terminada la reunión a la 4:00pm



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Firman

Roberto Fajardo Jiménez

Zeidy Sandí Méndez

Yesenia Salazar Herrera

Dinia Hernández Abarca

Marlon Araya

Presidente Mc Lean Fuller: Tiene la palabra la regidora Zeidy. -----

Regidora Sandí Méndez: En cuanto a la reunión con la señora del mercado como Esmeralda Allen, nosotros le solicitamos el reglamento de mercado, dice que, si hay, pero se desconoce dónde está, y el reglamento que existe es del 2018 y sin ninguna modificación. -----

Presidente Mc Lean Fuller: Muchas gracias doña Zeidy, tiene la palabra don Álvaro Portillo por 5 minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Muchas gracias compañera Brenedeth, buenas tardes a todos los presentes y a los que nos ven por las redes sociales, me llama muy poderosamente la atención este tema del mercado municipal, porque lamentablemente el mercado está en muy malas condiciones, básicamente necesitamos una intervención inmediata y lo que plantea hoy acá la compañera Zeidy de que el reglamento no aparecía sí me llama bastante la atención, siendo que hemos tenido situaciones similares, porque hemos tenido reglamentos, informes que no aparecen bitácoras, entonces no sé doña Zeidy en qué se quedó con ese reglamento que no apareció, en qué quedaron con la junta mercado. -----

Presidente Mc Lean Fuller: Nos informa la Licda. Dinorah que el que está actual es el del 2018, entonces lo sometemos a votación. -----

ACUERDON°200-13-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Mercado. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Mc Lean Fuller, Sandí Méndez, Camareno Álvarez. -----

6.-Se conoce Informe presentado por la Comisión de Turismo, que cita textualmente: -----

Comisión de Turismo

Acta Número 001-2024

REUNIÓN EN OFICINAS DE CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES.

Iniciando a las 10:30 am con la participación de los siguientes miembros:



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Marjorie Miranda Jiménez

Jahaira Granados Ortiz

Marlon Araya Williams

Jazz Reinaldo Solís Thomson

Se inicia la reunión con el saludo de la Sra. Presidenta Marjorie Miranda Jiménez la cual dirige una reunión, posterior se comparte ideas y se sugiere solicitar a la administración y al Consejo los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

1. Trazar la ruta turística actualizada
2. Solicitar a la Municipalidad de Siquirres el desglose de los patentados turísticos.
3. Realizar inventario comparativo con la información municipal y del Cámara de Comercio y Turismo.
4. Solicitar reunión con la Cámara de Comercio y Turismo de Siquirres, para conocer el estado del cantón en el área de turismo.
5. Se mantiene la estructura de presidente y secretario ya que por consenso se votó a favor de dejarla como esta.

Se cierra la reunión al ser las 12:30pm

Presidente Mc Lean Fuller: Doña Marjorie usted nos podría tal vez darnos una breve explicación sobre esta información. -----

Síndica Miranda Jiménez: Buenas tardes a todos los presentes y los que nos ven por las diferentes redes sociales, creo que el informe está muy claro, ahí dice que se solicita una reunión con la Cámara de Comercio de Siquirres, para saber cuál es en este momento la forma en que ellos están trabajando y trabajar en una forma conjunta como debe ser creo, después trazar una ruta turística solicitando a la administración los patentados que hay actualmente que están trabajando por medio del turismo en Siquirres y nosotros buscar la información cada uno para hacer un comparativo con esa información turística y poder tener un inventario, por así llamarlo de todos los emprendedores



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

que hay unos pequeños, que tal vez no pagan impuestos, no están formales, pero que sí necesitan la ayuda para poder vender sus productos u ofrecer el servicio a los turistas que vengan, gracias.-

Presidenta Mc Lean Fuller: Ok, aclarada la información, vamos a someterlo a votación. -----

ACUERDON°201-13-06-2024

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el informe presentado por la Comisión de Turismo, por lo tanto, el Concejo Municipal acuerda: Trazar la ruta turística actualizada. Solicitar a la Municipalidad de Siquirres el desglose de los patentados turísticos. Realizar inventario comparativo con la información municipal y del Cámara de Comercio y Turismo. Solicitar reunión con la Cámara de Comercio y Turismo de Siquirres, para conocer el estado del cantón en el área de turismo. Asimismo, se mantiene la estructura de presidente y secretario ya que por consenso se votó a favor de dejarla como esta. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Mc Lean Fuller, Sandí Méndez, Camareno Álvarez. -----

7.-Se conoce Informe presentado por la Comisión Asuntos Ambientales, que cita textualmente: --

Siquirres, 04 de junio de 2024

Señores

Concejo Municipal Municipalidad de Siquirres

Por este medio rendimos un cordial saludo, a cada uno de los miembros que conforman este Concejo.

Seguidamente presentamos el primer informe de la Comisión de Asuntos Ambientales.

INFORME DE COMISION ASUNTOS AMBIENTALES

En reunión realizada el martes 28 de mayo al ser las 3:00 pm, se modifica la conformación de los puestos de los integrantes de esta comisión quedando de la siguiente manera:

Presidente: Jahaira Granados Ortiz

Secretaria: Karren Pierre Morris

Integrante: Zeidy Sandí Méndez

Sin otro particular se despiden;

Atte:

Presidente: Jahaira Granados Ortiz

Secretaria: Karren Pierre Morris

Integrante: Zeidy Sandí Mèndez



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDON°202-13-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el informe presentado por la Comisión Asuntos Ambientales. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Mc Lean Fuller, Sandí Méndez, Camareno Álvarez. -----

8.-Se conoce Informe presentado por la Sra. Miriam Hurtado Rdr8iguez y la Sra. Yoxana Stevenson Simpson en la representación de la Municipalidad de Siquirres ante la UNGL en Asamblea General, que cita textualmente: -----

04 de junio del 2024

Informe Representación UNGL 01-2024

Honorable Concejo Municipal de Siquirres.

Deseándoles éxitos en sus labores diarias.

Informe de representación de miembros de la UNGL

Miriam Hurtado

Yoxi Stevenson S.

Día: viernes 31 de mayo del 2024

Salida: 05:00am y regreso 08:30pm

04 de junio del 2024 Informe Representación UNGL 01-2024

Temas importantes de agenda: Se adjuntó agenda del día.

1- CONVOCATORIA A ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA UNGL

2- La Unión Nacional de Gobiernos Locales, en apego a sus Estatutos, y según el Acuerdo 10-2024 se convoca a la Asamblea Nacional ordinaria 01-2024 para el día 31 de mayo de 2024, a realizarse en el hotel Radisson San José, Costa Rica, con una primera convocatoria a las 9:00 a.m. y una segunda convocatoria a las 10:00 a.m. la agenda será la siguiente:

1.- Apertura y Comprobación de Quórum

2. Informe de la Presidencia

3. Informe de Dirección Ejecutiva

4. Elección del Consejo Directivo de la UNGL para el Período 2024-2026

5. Asunto Varios

6. Clausura

De conformidad al artículo 8 de los estatutos se publica. Karen Porras Arguedas. Directora



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Nota Importante:

1- En la elección del puesto de Consejo Directivo de la UNGL para el Período 2024-2026 se postuló Yoxi Stevenson S. y fue electa como directora suplente de dicha junta por la provincia de Limón, por ende, en representación de nuestro municipio y concejo.

2- Yoxana Stevenson S. no requiere de pago de viáticos ni transporte, en cuanto a la compañera Miriam Hurtado sí.

Firmas:

ACUERDON°203-13-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el informe presentado por la Sra. Miriam Hurtado Rdr8iguez y la Sra. Yoxana Stevenson Simpson en la representación de la Municipalidad de Siquirres ante la UNGL en Asamblea General. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Mc Lean Fuller, Sandí Méndez, Camareno Álvarez. -----

ARTÍCULO IV.

Mociones.

1.-Se conoce moción presentada por el Regidor Álvaro Portillo, que cita textualmente: -----

FECHA: 28-05-2024

MOCION PRESENTADA

POR EL REGIDOR PROPIETARIO ALVARO ALEJANDRO PORTILLO LUNA

MOCION SECUNDADA POR:

MOCION: RP-APL-007-2024

Pronunciamiento, manifestación o resolución formal del Poder Ejecutivo con la cual se declara que determinada actividad es de utilidad, o comprende un beneficio de orden moral o material, a la totalidad o mayoría de individuos que integran una comunidad

El turismo es la actividad que produce más ingresos a nuestro país, tanto es así que las zonas costeras en su mayoría han salido adelante aprovechando los recursos naturales que tienen en armonía con el medio ambiente. Ante la situación tan alarmante de desempleo que vive nuestro cantón, es muy importante que podamos trabajar este tema y activar todos los mecanismos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

necesarios para desarrollar el turismo en Siquirres. Algunos vecinos de nuestro cantón me han contactado para solicitarle que presente la siguiente moción:

Mociono para que el honorable Concejo Municipal, tomemos el acuerdo de declarar el Turismo de interés público vía: Declaratoria de interés público del Turismo para el cantón de Siquirres y se le comunique a las instituciones, organizaciones y entes que determinada actividad es de utilidad, o comprende un beneficio de orden socioeconómico, a la totalidad o mayoría de individuos que integran nuestro cantón y nos sentemos en el menor tiempo posible a realizar un diagnóstico y plan de trabajo del Turismo para Desarrollar Siquirres en esta área tan importante de la economía de nuestro país.

Álvaro Portillo Luna
Regidor Propietario

Presidente Mc Lean Fuller: Tiene la palabra la señora Marjorie, va a comentar sobre el tema. --

Síndica Miranda Jiménez: Buenas tardes nuevamente, es cierto que no lo pueden votar en firme, pero creo que dentro de la Comisión de Turismo que don Álvaro también es parte estamos solicitando precisamente esos datos, creo que sería como hacer una petición doble de lo mismo para empezar a trabajar necesitamos primero conocer toda la información para poder darle trámite a estas cosas. -----

Presidente Mc Lean Fuller: Vamos a darle el espacio a doña Yorleny por 5 minutos. -----

Regidora Camareno Álvarez: Muchísimas gracias Sr. Marjorie por su colaboración, eso es lo que siempre hemos querido aquí, que se puedan dar los documentos que requerimos para poder hacer un trabajo limpio y honesto y saber lo que vamos a hacer para no equivocarnos, a veces como que nos cuesta que nos den los informes y que nos den las pautas a seguir, la felicito, muchas gracias por su información. -----

Presidente Mc Lean Fuller: Tiene la palabra don Álvaro por 5 minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Muchas gracias señora presidenta doña Brenedeth, quiero comentarles a ustedes que existen instrumentos lo que es la política pública que nos permiten obtener resultados en más corto tiempo, sé que la intención de la Comisión de Turismo de la cual formo parte es muy buena, acabamos de aprobar un informe, sin embargo el espíritu de lo que planteo no es lo mismo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 y les voy a explicar por qué, una declaratoria de interés público es una manifestación o resolución
2 formal con la cual se declara que determinada actividad es de utilidad o comprende un beneficio
3 de orden moral o material a la totalidad o mayoría de individuos que integran una comunidad,
4 llámese en este caso cantón, entonces cuando nosotros declaremos de interés público el turismo
5 en Siquirres, inmediatamente eso le tiene que llegar a las instituciones públicas, entonces nos
6 sentamos a trabajar en el cantón de Siquirres en este tema, porque es un tema de interés para todo
7 el cantón, como menciona en la moción esto nace de una solicitud que me hace un ciudadano
8 ,porque en Siquirres pasan y pasan los años y no se ve el avance en nada, sin embargo como darnos
9 a conocer al mismo país a lo interno de Costa Rica o al exterior con otros países, no lo hemos
10 hecho de la manera que se tiene que hacer, tenemos una playa aquí en el distrito Reventazón que
11 incluso los mismos Siquirreños no sabemos que tenemos una playa, que es un destino turístico y
12 también tenemos otras riquezas naturales y si nosotros como cantón logramos dinamizar el turismo
13 en Siquirres, vamos a generar mucho empleo, compañeras regidoras esto no va en contra de lo que
14 se acaba aprobar ni lo que se está planteando en la comisión de turismo, lo que quiero es que
15 verdaderamente seamos el Corazón del Caribe, para que todos vengan a conocernos, muchas
16 gracias. -----

17 **Presidente Mc Lean Fuller:** Vamos a escuchar a doña Marjorie también. -----

18 **Síndica Miranda Jiménez:** Solo quiero aclarar una cosa, con el perdón de don Álvaro y del el
19 público que nos acompaña y nos ve por las redes, don Álvaro en ningún momento dije que no se
20 declare interés cantonal, quiero aclararlo, porque usted dijo muchas cosas que es volvemos a
21 redundar en lo mismo y en el tiempo que se gasta aclarando una moción, no se puede votar en
22 firme hoy, no dije nada de eso, solo dije que la información que se estaba pidiendo ya era repetitiva,
23 usted también está en la comisión de turismo, ya pedimos esa información y creo conveniente que
24 desde la comisión de turismo es la mejor forma de trabajar por los intereses de todo el cantón y de
25 todas las zonas turísticas, por supuesto que declarar el turismo de interés cantonal sería muy bueno,
26 pero para empezar a trabajar comencemos con la comisión de turismo, tal vez si usted nos hubiera
27 traído ese tema el día que ese reunió la comisión de turismo, aquí no tendríamos que estar en ese
28 dime que te diré y aclarándole a la gente, vamos a trabajar por el turismo eso que quede claro, lo
29 que dije fue que no pidiéramos la información dos veces, porque ya la estamos solicitando que se
30 declare de interés cantonal es otra cosa y no viene al caso toda esta pérdida de dimes y diretes por



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

un solo tema, disculpen todos los Siquirreños y don Álvaro le pido otra vez disculpas, pero es era una aclaración que no venía al caso, hoy no se puede tomar ese acuerdo en firme. -----

Presidente Mc Lean Fuller: Muchas gracias doña Marjorie y don Álvaro si lo mandamos a jurídicos para que lo podamos estudiar bien, porque no estamos los cinco como para tomar esa decisión, estoy en jurídicos y siento que ese proceso es el más factible para que pueda usted avanzar, señor alcalde le doy la palabra. -----

Alcalde Black Reid: Gracias señora presidente en ejercicio, buenas tardes a todos los presente y el público que nos ve a través de las redes sociales, la información que pide Álvaro Portillo no es directamente municipal, la declaratoria de un cantón amigable al turismo no nos garantiza turismo, tenemos que hacer un trabajo un poquito más integral para traer el turismo a nuestro cantón, la declaratoria podría el primer paso para atraer turismo, pero sabemos que a los turistas los atraen cierto tipo de cosas que nuestro cantón todavía no ha podido desarrollar, el atender turistas no es tan sencillo como la gente cree, algunos de ellos tienen mal carácter, nuestra gente debe estar bien preparada, el turismo nacional es sencillo, pero el turismo internacional es muy complicado, la cuestión de las pólizas y muchas otras situaciones que hemos de tener para atender turistas, debemos de sentarnos en una mesa de trabajo, planteemos un proyecto que obliga al turista a parar acá, no es que no somos un cantón amigable con el turismo sí lo somos, pero como dice doña Marjorie la visión de Portillo es excelente, entonces a veces nos ponemos a tirarnos los trapos sucios entre nosotros, que esto no sirve, que aquello no sirve, en vez de ponernos a trabajar como equipo, esto debe ir a la Comisión de Turismo, en vez de mandarla jurídicos, que la valore Álvaro meterla a la comisión de turismo y nos comprometemos a conseguirles la asesoría necesaria, entonces sí estamos dispuestos a trabajar, pero hay que organizarnos primero y después hacer este tipo de presentaciones, muchas gracias solo era un comentario. -----

Presidente Mc Lean Fuller: Muchas gracias señor alcalde, vamos a darle por 2 minutos la palabra a don Álvaro para que este podamos finalizar con este tema y a la señora Yorleny también. -----

Regidor Portillo Luna: Muchas gracias a la compañera Marjorie y a don Randal como alcalde, vean compañeros y pueblo de Siquirres hay dos caminos, uno solicitarlo por medio de un acuerdo acá o por un oficio a cada institución involucrada en el turismo, ya que si lo declaramos de interés turístico todas las instituciones involucradas podrían venir y sentarnos en una mesa de trabajo y poder avanzar más rápido. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidora Camareno Álvarez: Muy buenas tardes al honorable pueblo de Siquirres, es un placer poderles saludar, mi consulta va directamente al señor alcalde, como él dice a veces nos sacamos los trapos sucios y no aterrizamos, pero hoy por hoy con la moción que él está diciendo, lo felicito en realidad es necesario que nosotros activemos el turismo aquí en Siquirres, espero que en lo que el señor alcalde está diciendo ahorita aquí, no quede ahí en actas, que en verdad lo pongamos en práctica, muchas gracias. -----

Presidente Mc Lean Fuller: Tiene la palabra el señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Gracias, más o menos para que entiendan cómo funciona el tema del turismo, el turismo no lo mueve una declaratoria, lo mueven los tour operadores, nosotros primero tenemos que vendernos internacionalmente, Siquirres tiene un déficit de médicos, hay una declaratoria de salud, y eso no hace que nos manden los médicos, nosotros no podemos darle órdenes a instituciones estatales, nosotros solicitamos reuniones a las instituciones estatales, eso les tiene que quedar claro, entonces si nosotros lo hacemos de la forma y como debe ser la comisión de turismo para que vengan nos capaciten y nos preparan a nuestra gente para empezar a trabajar y sé que lo van a hacer, estoy de acuerdo con la moción que presenta Portillo, sería más elegante y se lo digo sin ninguna equivocación, que lo presentara la comisión para que vean que no es de una persona que nace esto sino de un equipo de trabajo y que el Concejo en pleno respalde esta moción presentada y que esto pueda ir ante el ICT y nosotros hacer nuestro ejercicio como administración, para que esto pueda convertirse en una realidad, pero necesitamos primero hacer un mapeo, un estudio de mercado para ver qué tenemos nosotros para ofrecerles, gracias señora presidenta en ejercicio. -----

Presidente Mc Lean Fuller: Muchas gracias señor alcalde, creo que hemos conversado suficiente sobre el tema, vamos a someterlo a votación y don Álvaro usted está en la Comisión de Turismo, para que puedan madurar este tema, sentarse con los compañeros y tratar de hacer las cosas como debe ser, no es que no estoy de acuerdo que no se haga, lo que pasa es que vamos a seguir en lo mismo, entonces vamos a someterlo a votación. -----

Regidor Portillo Luna: ¿Cuál sería el acuerdo doña Brenedeth? -----

Presidente Mc Lean Fuller: El tema que trae usted, lo trabajen con la Comisión de Turismo y no enviarlo a jurídico. -----

ACUERDON°204-13-06-2024



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar la moción que presenta el Regidor Portillo Luna, a la Comisión de Turismo, para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Mc Lean Fuller, Sandí Méndez, Camareno Álvarez. -----

2.-Se conoce moción presentada por el Regidor Álvaro Portillo, que cita textualmente: -----

MOCIÓN PRESENTADA

POR EL REGIDOR PROPIETARIO ALVARO ALEJANDRO PORTILLO LUNA

MOCION SECUNDADA POR:

MOCIÓN: RP-APL-008-2024

Siendo el caso particular de que la instalación del paradero fotográfico con las letras cantón, ha generado muchos comentarios en contra y algunos otros a favor, se me han acercado muchos vecinos del cantón, solicitándome que plantee lo siguiente:

Mociono para que el honorable Concejo Municipal, tomemos el acuerdo de comunicar a la administración que, para próximas construcciones de paraderos fotográficos en el cantón, se tome en cuenta: La idiosincrasia Siquirreña tan rica y nutrida, por historia, cultura, arte, fauna, flora, paisajismo y demás elementos propios y característicos del Cantón de Siquirres, además de hacer partícipe a la ciudadanía de Siquirres y sobre todo el talento y profesionalismo de artistas Siquirreños.

Que se dispense de trámite de comisión, y que dicho acuerdo sea en firme.


Álvaro Portillo Luna
Regidor Propietario

Presidente Mc Lean Fuller: Bueno faltaría más regidores para poder aprobarla en firme, pero vamos a escuchar a don Álvaro. -----

Regidor Portillo Luna: Muchas gracias, creo que ese tema del paradero fotográfico con las letras del cantón ha dado mucho de qué hablar y la gente se pregunta que Siquirres teniendo tanta riqueza natural, no se haya tomado en cuenta para un elemento tan visible y fuerte como es este tema el paradero fotográfico en nuestro cantón, entonces la intención es buena don Randal, se la reconozco, como joven de este cantón el año pasado con una iniciativa que tuvimos desde el Comité Cantonal de la Persona Joven propusimos que nosotros queríamos utilizar el dinero que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

tenemos como comité para hacer un tipo de paradero, pero la propuesta no fue aprobada y lo que nos dijeron acá es que ustedes ya tenían como administración ese tema encaminado, sin embargo sabemos que las letras de Siquirres o el eslogan que nace de la cámara de turismo que es Siquirres Corazón del Caribe es muy bonito, sin embargo nosotros pudimos hacer un esfuerzo más como cantón para hacer algo más pintoresco, más bonito, más atractivo y hoy soy portador de la voz de miles de Siquirreños que se han pronunciado en este tema, entonces la recomendación básica en esta moción, es que para futuras construcciones de paraderos fotográficos se tomen en cuenta todos los elementos característicos de esa localidad, porque la semana pasada tomamos un acuerdo para que cada distrito tenga su paradero fotográfico, esperamos que puedan contar con los artistas que tiene el cantón de Siquirres, muchas gracias. -----

Presidente Mc Lean Fuller: Gracias don Álvaro, vamos a darle la palabra la Sra. Jaimee. -----

Síndica Johnson Black: Buenas tardes, muchas gracias señora presidenta, buenas tardes señor alcalde público presente compañeros y a los que nos ven por la redes sociales, bueno señor don Álvaro mi opinión personal sobre este tema del rótulo, pienso que siempre se debe tomar el pueblo en cuenta para todas las decisiones que se toman, pero todos tenemos gustos diferentes nunca se va a quedar completamente bien con todas las personas, entonces imagínese si ponemos un rótulo en acuerdo a lo que cada persona quiere, tendríamos que hacer miles de rótulos para complacer a todos, entonces si ya lo tenemos ahí lo que tenemos que hacer es agradecer, cuidarlo porque antes no había y hasta donde tengo entendido es algo provisional, aún no está terminado, entonces no le demos más largas a este asunto, pienso que esta moción está un poquito de más, y por supuesto que me imagino que la administración y nosotros como Concejo Municipal tomaremos el acuerdo bueno ustedes para tomar en cuenta la que sea la mejor opción para el pueblo de Siquirres, muchas gracias. -----

Presidente Mc Lean Fuller: Muchas gracias doña Jaimee, vamos a escuchar al señor alcalde don Randal. -----

Alcalde Black Reid: Gracias señora presidenta en ejercicio, este tema del paradero fotográfico se las trae, dice el señor Álvaro Portillo que lo abordaron y es normal que lo aborden porque él hizo una publicación sobre el tema y ese tema levantó roncha, ahora el señor regidor Portillo conoce el tema, una cosa es la marca cantón y otra cosa es el rótulo con el nombre del cantón, son dos cosas diferentes, ahí lo que está en la plaza es la marca cantón, no hay un rótulo del cantón, porque el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 rótulo del cantón viene con el parque que va de decir Siquirres, no porque la moción lo diga, pero
2 es decisión de esta administración, que ya habló con la parte técnica, que cuando se vayan a hacer
3 las letras del cantón, vamos a sacarlo como a concurso para que los Siquirreños puedan concursar,
4 quiero ahorita corregir algo que dijo el regidor Portillo porque eso no es cierto que se iban a poner
5 paraderos fotográficos en cada uno de los distritos y lo que pidió fueron rótulos y que quede claro
6 les dije que se podían hacer rótulos y ver en qué terreno se ponían, una cosa es un rótulo y otra
7 cosa es un paradero fotográfico, entonces quiero que eso quede corregido hoy acá en esta sesión,
8 esas las letras eso es movable, cuando se termina viene frente a Plaza Sikiare, creo que es el lugar
9 más indicado para ponerlo frente al Concejo Municipal para que cuando la gente venga a sacarse
10 una foto acá puedan ver nuestro Concejo Municipal, siempre va a haber gente que se molesta por
11 algo bueno, pero por eso no deje de hacer lo bueno, síganlo haciendo, gracias. -----

12 **Presidente Mc Lean Fuller:** Muchas gracias señor alcalde, le vamos a dar por un minuto la
13 palabra a la señora Yorleny Camareno. -----

14 **Regidora Camareno Álvarez:** Hay algo muy importante que dice la señora Jaimee, si bien
15 nosotros tenemos que tomar acuerdos, también nos debemos al pueblo, pero que importante es que
16 el señor alcalde hoy nos aclara a nosotros y al pueblo de Siquirres, por eso es que ha habido ese
17 montón de ronchas que se dicen, porque soy testigo que hay mucha gente que creía que ese ya fue
18 el diseño que se le dio al paradero fotográfico de Siquirres, obviamente como regidora hasta me
19 molestaría, porque no es acorde con lo que nosotros esperábamos, entonces me pregunto si se sabía
20 que no era así y se comenzaron a dar comentarios, de la parte de la municipalidad estábamos en
21 toda la obligación de decirle al pueblo como hoy lo está haciendo el señor alcalde y ahora eso no
22 va a ser más un tema creo de discusión, porque la gente me imagino que al oírlo el ahorita decir lo
23 que él está diciendo, pues ya la gente va a estar contenta, y si lo está haciendo así como él dice que
24 lo va a tirar a concurso y que ojalá que sea un niño, pues señor alcalde si es así como usted lo está
25 diciendo lo felicito, muchísimas gracias. -----

26 **Presidente Mc Lean Fuller:** Muchísimas gracias compañera Yorleny, vamos a someter la
27 votación. -----

28 Se deja constancia que sometida a votación la moción presentada por el Regidor Álvaro Portillo
29 Luna, no fue aprobada la misma, únicamente obtiene un voto a favor, siendo la del mismo
30 proponente, votando en contra las regidoras Sandí Méndez, Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

estas justifican su voto en contra tal como se detalla seguidamente. -----

Regidora Sandí Méndez: No estoy de acuerdo, porque creo que ya con la aclaración que dio el señor alcalde creo que ya el pueblo ha entendido de que realmente lo que se colocó en la plaza es una marca cantón, no es el rótulo original que debe ir, que en determinado momento se va a quitar de ahí. -----

Regidora Camareno Álvarez: No estoy de acuerdo porque ya lo estamos hablando aquí, pero que quede en actas que es como el señor alcalde dice. -----

Presidente Mc Lean Fuller: Igual voy a votar en contra, no estoy de acuerdo, porque si es lo que dice el señor alcalde creo que es digno de que vamos a salir adelante con este proyecto, la votación queda 3 a 1 no pasa la moción. -----

3.- Se conoce moción presentada por la Regidora Brenedeth Mc Lean Fuller, que cita textualmente:

MOCIÓN

PRESENTADA POR LA REGIDORA: BRENEDETH MCLEAN FULLER SECUNDADA

SEGUNDADA POR LOS REGIDORES:

CONSIDERANDO:

QUE EL PRESUPUESTO ORDINARIO ACTUAL, FUE ELABORADO POR EL GOBIERNO LOCAL ANTERIOR, LO CUAL NO TUVIMOS PARTICIPACIÓN ALGUNA, Y POR ENDE NO TENEMOS CONOCIMIENTO DEL MISMO.

POR TANTO:

MOCIONAMOS PARA QUE SE TOME UN ACUERDO, QUE LAS MODIFICACIONES, PAGOS ADMINISTRATIVOS, SE HAGAN LLEGAR AL CONCEJO MUNICIPAL CON AL MENOS VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LAS SESIONES Y LAS MISMAS SE DISPENSEN DE TRAMITE DE COMISION, Y QUE DICHO ACUERDO SEA EN FIRME.

Presidente Mc Lean Fuller: Presenté esta moción y creo que es importante que nuestros compañeros acá tengan en consideración de que como no fuimos parte de la elaboración del presupuesto, pedirles que tomemos un acuerdo para que esas modificaciones de pago



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

administrativos, que nos envíen a nuestro correo con al menos 24 horas, para poder analizarlo, verlo bien y poder tomar la mejor decisión cuando vienen acá a la sesión, tiene la palabra don Randal. -----

Alcalde Black Reid: Gracias señora regidora, los documentos se presentan con anticipación, a veces con 24 horas y a veces dos días y depende del tiempo que estén listos se mandan a veces se mandan un lunes, lo que pasa es que esos documentos no se envían a los correos de ustedes, esos documentos deben de venir al correo del Concejo Municipal, ustedes lo que podrían hacer es que a la hora de la lectura pedir que se les pase el documento o una copia del documento, porque acuérdesese que ese documento va a la Comisión de Hacienda, eso entra hoy, ustedes lo conocen, va a la comisión, ahí es donde ustedes pueden pedir que se les mande automáticamente una copia a sus correos de parte de la secretaría del Concejo Municipal para ustedes conocer el documento, les recomiendo no pedir tal vez los siete regidores el presupuesto ordinario impreso, porque es un presupuesto de 4000 hojas multiplique eso por uno de los miembros del Concejo, para eso la muni les ha dado una computadora para que ustedes puedan manejar el presupuesto en su computadora, los síndicos no tienen, pero cada regidor propietario está con un regidor suplente es el deber del regidor propietario informarle al regidor suplente todo lo que está en el presupuesto y lo que no está, así también los síndicos tienen derecho a conocer este tema del presupuesto ordinario, que entra al Concejo Municipal antes del 30 de agosto y ustedes lo aprueban el 30 de septiembre o sea hay un mes para tener el presupuesto, pero en esta administración estamos tratando de mandarlo no el día de sesión lo mandamos antes, pero eso no se puede mandar a ningún correo, se tiene que mandar al correo del Consejo Municipal y de acá se hace la distribución, pero aunque sea un documento público no se puede distribuir porque está en una comisión y no h sido aprobado por el Concejo. -----

Presidente Mc Lean Fuller: Vamos a darle la palabra a la señora Yorleny. -----

Regidora Camareno Álvarez: Muy buenas tardes otra vez, esta pregunta es para usted señor alcalde ya que la tarde se torna muy bonita hoy para hacer preguntas, lo que usted nos está diciendo es que el presupuesto está al alcance de nosotros, pero nosotros también desde que entramos venimos aquí a exponerle a usted que queremos pertenecer a la Comisión de Hacienda y no lo hemos podido lograr, si se quiere trabajar en equipo y queremos sacar el cantón adelante quisiera que usted tuviera la paciencia de explicármelo y decirme por qué razón es que no podemos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 pertenecer a la Comisión de Haciendas, porque tienen que haber solo tres partidos ahí donde
2 estamos cinco partidos de diferentes combinaciones por que los tres regidores como es don
3 Portillo, doña Brenedeth, doña Tatiana Mata y mi persona que hoy la representa nosotros no
4 podemos ver ni las sesiones que ustedes hacen no podemos ver nada y no porque nosotros seamos
5 tontos, es porque sinceramente no nos quieren ustedes tomar en cuenta, ahora otra cosa por qué
6 razón cuando van a hacer el presupuesto ustedes por qué no nos invitan a nosotros los regidores,
7 entonces le pido que por favor usted me lo explique. -----

8 **Presidente Mc Lean Fuller:** Tiene la palabra señor este alcalde. -----

9 **Alcalde Black Reid:** Gracias señora presidenta en ejercicio, no le puedo contestar porque soy el
10 alcalde de la municipalidad, no soy el presidente del Concejo Municipal, si usted quiere sentarse
11 conmigo a ver el presupuesto bienvenida me la llevo, porque el presupuesto no lo hago yo, el
12 presupuesto lo hacen los técnicos de la municipalidad, el ingeniero hace su presupuesto, el
13 arquitecto hace su presupuesto y todo eso me lo mandan para incorporarlo, reviso para ver si
14 coincide con lo que tenemos en finanzas, pues va y si no pues le digo tiene que quitar esto, porque
15 no nos va a alcanzar, pero cuando guste puede ir y ver el presupuesto conmigo. -----

16 **Presidente Mc Lean Fuller:** Voy a darle la palabra a don Álvaro Portilla. -----

17 **Regidor Portillo Luna:** Muchas gracias señora presidenta, bueno creo que aquí ya tenemos que
18 andar dejándonos de rodeos, la verdad ya hemos avanzado un mes en este Concejo Municipal,
19 pueblo de Siquirres que todo el mundo se entere que aquí nos ocultan información, por qué porque
20 nos traen a votar cosas que quieren que las votemos sin nosotros conocer, aquí están mis
21 compañeras Brenedeth Yorleny y Tatiana que lo hemos dicho desde un inicio, nos trajeron a votar
22 un presupuesto que nos lo mandaron como dos horas antes, con 200 páginas que había que estudiar
23 de o sea que ya venía aprobado por el Concejo saliente y nosotros nada más teníamos que aprobarlo
24 para que se enviara a la Contraloría, pero la Contraloría interpreta que nosotros al votar a favor de
25 algo como eso estamos aprobándolo, es una falta de transparencia, nosotros hemos levantado la
26 voz y hemos pedido respetuosamente con toda la educación al señor Freddy Badilla que hoy no
27 está acá, que nos incluyan en la Comisión de Hacienda y presupuesto, pero no nos han querido
28 incluir, ¿por qué razón? lo desconocemos y se supone que somos un órgano colegiado que
29 deberíamos de actuar integralmente todos juntos para sacar este cantón adelante, nos llama la
30 atención de que no nos den participación, aquí el señor alcalde viene y le hace la invitación a la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

compañera Yorleny que cuando este el presupuesto que llegue a ver lo que ya está hecho, pero usted ahí no va a sumar mucho, usted va a llegar a ver algo que ya construyeron y se respeta las decisiones desde el nacimiento desde cada génesis de ese presupuesto, pero si no nos permiten estar en un tema tan fundamental como el presupuesto, uno se queda pensando, don Freddy argumenta que es porque si hay siete personas ahí como lo somos siete regidores que se va a volver más lento y que de no vamos a avanzar en ese tema del presupuesto, entonces compañeras y compañeros creo que es un derecho de nosotros y nosotros lo estamos pidiendo con la máxima educación y con el respeto que todos se merecen, gracias. -----

Presidente Mc Lean Fuller: Vamos a darle la palabra a la Sra. Jaimee que me lo solicitó. -----

Síndica Johnson Reid: Muchas gracias señora presidenta, buenas tardes de nuevo compañeros, no entiendo por el compañero regidor don Álvaro Portillo insiste en decir que aquí se les está ocultando información, si acabamos de escuchar todos lo que el señor alcalde nos explicó y si no escuché mal hasta dijo los síndicos también tienen todo el derecho de pedir una copia cuando llega el presupuesto, cada fin de mes creo que escuché, cada 30 entra y con tiempo lo pueden pedir, por qué insiste con lo mismo, por qué insiste hacer controversia, si usted mismo está diciendo que aquí andamos todos la bandera del cantón, entonces pare ya con esas preguntas y alegaciones que usted hace, si al llegar el presupuesto y usted lo pide lo tenemos en nuestras manos y hay algo que a usted no le parece que sea transparente, entonces simplemente vaya y haga la respectiva denuncia a donde debe ser y pienso que hoy el compañero don Freddy no está, como también para que estemos mencionando lo mismo de las comisiones y por qué no los mete y demás tendremos tiempo o usted tendrá tiempo para consultarle eso al señor cuando esté en sesión o cuando usted guste, muchas gracias. -----

Presidente Mc Lean Fuller: Tiene la palabra el señor alcalde, voy a darle la palabra a doña Yorleny y a la señora Marjorie para ver si ya podemos someterlo a votación. -----

Alcalde Black Reid: Gracias, pensé que esta sesión se iba a tratar de leer mociones e informes, pero está bien voy a responderle al señor Portillo, señor Portillo mis 8 años de experiencia como regidor me vuelven a decir que usted está equivocado nuevamente, usted no aprobó ningún presupuesto que le mandaron del gobierno pasado, usted lo que tenía que aprobar era un acta simple y sencillamente era el acta de la sesión anterior, que cualquier Concejo Municipal que ingrese después del Concejo saliente, es más ustedes van a dejar un montón de proyectos cuando



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 salgan en el 2028 y el Concejo que ingrese le va a corresponder aprobar el acta de la sesión anterior
2 que ustedes dejaron, ahora el presupuesto lo aprobó el Concejo anterior y lo aprobó en firme, a
3 ustedes en nada los compromete, porque ustedes no tienen nada que ver con ese presupuesto, el
4 acta podían haber aprobado en contra los siete regidores, que ya el acuerdo se había tomado en
5 firme, don Álvaro Portillo los regidores no les corresponde la confección de ningún presupuesto,
6 les corresponde la revisión y la aprobación del presupuesto, la confección del presupuesto es
7 meramente administrativo y eso no lo hace ni tan siquiera el alcalde, lo hace cada departamento se
8 lo manda a la administración, para que la administración le dé traslado al Concejo Municipal, se
9 imagínese decirle a Yorleny Camareno vaya a Junta Vial que hoy van a ver eso el arquitecto, a ella
10 no le va a dar tiempo, tendría que partirse como en siete para andar por todos los departamentos
11 viendo presupuesto, cuando ya el presupuesto está en mi mesa, lo voy a revisar con mucho gusto
12 tomamos café, se acerca y lo revisamos no hay ningún inconveniente con eso, el presupuesto lo
13 monta el equipo técnico, gente que sabe y conoce los rubros, entonces usted es regidor, tiene sus
14 funciones como regidor y deje que la administración haga sus funciones, usted es la parte política
15 y yo soy la administrativa, no le puedo delegar mis funciones a usted don Álvaro a como yo no me
16 meto en las funciones del Concejo, respeto los acuerdos que toman y los ejecuto, también hay que
17 respetar la función de la administración y eso es importante que quede claro hoy acá, entonces
18 señora presidenta creo que nos enviamos de la agenda de la sesión, que eran informes de comisión
19 y mociones, la convocan a la una, tengo cosas que hacer a la una, estoy aquí por respeto a ustedes
20 y al pueblo, gracias. -----

21 **Presidente Mc Lean Fuller:** Muchas gracias señor alcalde, sí noté que se desviaron del tema,
22 porque la moción va en lo que debería defender y cuando hay una moción siento y ojalá que lo
23 tengamos siempre presente que es para aportar, enriquecerlo un poquito más y no hablar digamos
24 cosas negativas hacia la moción, entonces vamos a someterlo por favor a votación, para finiquitar
25 con este tema. -----

26 **ACUERDON°205-13-06-2024**

27 Sometido a votación se aprueba la moción presentada por la Regidora Mc Lean Fuller, por lo tanto,
28 el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Que las modificaciones, pagos administrativos, se
29 hagan llegar al Concejo Municipal de Siquirres con al menos veinticuatro horas antes de las
30 sesiones. Se dispensen de trámite de comisión. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Mc Lean Fuller, Sandí Méndez, Camareno Álvarez. -----
4.- Se conoce moción presentada por el Regidor Álvaro Portillo Luna, que cita textualmente: -----

FECHA: 04-06-2024

MOCION PRESENTADA

POR EL REGIDOR PROPIETARIO ALVARO ALEJANDRO PORTILLO LUNA

MOCION SECUNDADA POR:



MOCION: RP-APL-009-2024

Según oficio **C-131-2018, DEL 12 DE JUNIO DEL 2018**, dirigida por parte del **PROCURADOR AGRARIO DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA**, el señor: Lic. Víctor Bulgarelli Céspedes, donde indica en resumen lo siguiente:

En consecuencia, el visado de planos para efectos de fraccionamiento de terrenos o inmuebles situados en distritos urbanos y demás áreas sujetas a control urbanístico no se encuentran sujeto al pago de timbres o cualquier otro tributo, ni al pago de impuestos, contribuciones o servicios que debieren las partes.

El artículo 34.- de la Ley de planificación urbana, indica:

Artículo 34.- El registro Público suspenderá la inserción de documentos sobre fraccionamiento de fincas comprendidas en distritos urbanos, sin la constancia que indica el artículo anterior:

El visado municipal de los planos o croquis, los cuales no es necesario que hayan sido catastrados, lo extenderá el ingeniero o ejecutivo municipales, o la persona a quien ellos delegaran tales funciones, dentro de los tres días siguientes a su presentación y en forma gratuita, sin estar sujeto al pago de timbres o cualquier otro tributo, ni el pago de impuestos, contribuciones o servicios que debieren las partes. De aceptarse lo anterior valdrá como visado municipal, una constancia notarial en el plano sobre esa circunstancia.

En el análisis se puede concluir que no existe motivo alguno por el cual la Municipalidad está retrasando o haciendo la negativa de lo que es el visado de planos, incumpléndose de tal forma la disposición de la Ley y con ellos generando una afectación económica y social, para la persona solicitante, ocasionando que alguna persona que necesite por poner un ejemplo el visado del plano para poder gestionar un bono o un préstamo en el banco para un crédito de construcción de casa,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

pueda realizarlo.

Es por esta razón que se me han acercado muchos vecinos del cantón, solicitándome que plantee lo siguiente:

Moción para que el honorable concejo Municipal, tomemos el acuerdo de se le comunique a la Administración y al departamento de visado de planos de la Municipalidad, que corrija esta disposición de no visar los planos y que aplique lo que la Ley de planificación Urbana, indica en su artículo 34, dice, que la persona solicitante puede gestionar el visado de plano, sin estar sujeto al pago de timbres o cualquier otro tributo, ni el pago de impuestos.

Que se dispense de trámite de comisión, y que dicho acuerdo sea en firme.


Álvaro Portillo Luna
Regidor Propietario

Presidente Mc Lean Fuller: Don Álvaro tiene la palabra para la defensa de la moción que usted propone. -----

Regidor Portillo Luna: Muchas gracias señora presidenta, bueno esa moción la presento porque hay profesionales en el tema de topografía que me han pedido que lo presente aquí en el Concejo Municipal y básicamente lo que se busca es que no hay una afectación en este tema que es el siguiente, cuando se presenta una solicitud de un visado de plano en el departamento visado de la municipalidad argumentan que si hay impuestos que debe la persona no le dan el visado y ellos me alegan a mí que hay una ley superior que indica que no hace falta el pago impuestos para hacer un visado a un plano, entonces creería que este tema sería muy bueno mandarlo a jurídicos para que se revisen, porque me acerqué en estos días a hablar con el compañero Iván de topografía y me indicó que hay un reglamento en la municipalidad para ese tema, sin embargo para darle una respuesta más técnica a estos profesionales en el tema de topografía creería que bueno eso debería ir al departamentos jurídicos para que remitan o la solicitud de un informe al departamento de visado de planos y así poder darle una respuesta más técnica a esos profesionales en el área, esto en busca de mejorar, muchas gracias. -----

Presidente Mc Lean Fuller: Muchas gracias señor Álvaro Portillo, le voy a dar la palabra al señor alcalde don Randal. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Alcalde Black Reid: El tema es un poquito descabellado, porque si se las trae, como usted va a ir a hacer un trámite y le van a avisar un plano para una construcción de una vivienda y usted debe los impuestos tal vez hasta sobre el mismo terreno, le recomendaría tal vez no mandarlo a jurídicos sino que mandarlo a la administración, para que el técnico municipal nos dé el reglamento y lo que dice la ley sobre este tema, entonces mi recomendación para el regidor Portillo que retire la moción y la presente como una consulta a la administración, para que le puedan dar un trámite y para que la otra semana pueda estar en manos de la administración para poder hacer las consultas del caso, les voy a decir algo, lógicamente que los topógrafos están mandando una moción que los beneficia a ellos y les facilita la tramitología, porque ellos son los que reciben la plata del cliente y le dicen en una semana se lo tengo, pero resulta que no es en una semana porque a veces se les traba o no hacen algo bien, entonces prefiero que nos manden el documento para nosotros poder responderles de la manera más correcta y así Portillo tener insumo para cuando lo aborden tanto Siquirreño que lo aborda para que pueda responder de la manera más correcta. -----

Regidor Portillo Luna: Sí me parece, porque lo que buscamos es tener una respuesta técnica, bien argumentada para presentársela a ellos. -----

Presidente Mc Lean Fuller: Vamos a retirar la moción y vamos a escuchar a doña Marjorie. ----

Síndica Miranda Jiménez: No sé si es falta de conocimiento mía también, pero creo que Portillo tiene toda la experiencia en la administración pública, como dice él al hacer esta consulta creo que nosotros no podemos cambiar leyes, en administración pública y todos sabemos, por ejemplo soy contadora y el que le debe Hacienda no puede ir a hacer un trámite a ningún lado si no tiene los impuestos al día, el que le debe a la Caja tampoco puede hacer un trámite si no tiene el pago de la Caja al día, igual si voy a solicitar un préstamo al banco tengo que tener al día los impuestos municipales, la Caja y los impuestos de tributación, entonces creo que la sugerencia del señor alcalde es la mejor, hacer la consulta a la administración para ver si es un determinado caso si se le puede ayudar, porque en general no creo que se pueda cambiar la ley, y quitar este requisito. --

Presidente Mc Lean Fuller: Tiene la palabra el señor Álvaro Portillo. -----

Regidor Portillo Luna: Muchas gracias presidenta señora Brenedeth, para aclararle la compañera Marjorie, claro investigo antes de traer las cosas acá, por algo las traigo, entonces hay un pronunciamiento del Procurador Agrario de Costa Rica, que le responde a estos compañeros en el área profesional del topografía, que dice lo siguiente, en consecuencia el visado de planos para



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

efectos de fraccionamiento terrenos, inmuebles situados en distritos urbanos y demás áreas sujetas a control urbanístico, no se encuentra sujeto al pago de timbres o cualquier otro tributo ni al pago de impuestos, contribuciones o servicios que debieran las partes, entonces me entiende es el abogado en materia agraria del país, por eso considero válida la consulta que hacen los profesionales en topografía, para obtener un criterio técnico del departamento de visado. -----

Presidente Mc Lean Fuller: Sometido ya a discusión, vamos a retirarla para pasarla el documento a la administración. -----

Se deja constancia que el Regidor Álvaro Portillo Luna, después de haber discutido ampliamente la moción procede a retirar la misma, por lo que no queda ningún acuerdo. -----

5.-Se conoce moción presentada por el Regidor Álvaro Portillo Luna, que cita textualmente: -----

FECHA: 04-06-2024

MOCION PRESENTADA

POR EL REGIDOR PROPIETARIO ALVARO ALEJANDRO PORTILLO LUNA

MOCION SECUNDADA POR:

MOCION: RP-APL-010-2024

Ley para la exoneración y condonación de pago de impuestos a las personas adultas mayores, Ley N° *10.359.

Honorable Concejo Municipal de Siquirres, sé que todos compartimos el sentimiento social de solidaridad, humanidad y apoyo con nuestros adultos mayores, esto por cuanto algún día todos llegaremos a sr adultos mayores.

Sumado a que la pirámide demográfica indica que cada día son más los adultos mayores en nuestro cantón.

Es por esta razón a que muchos vecinos del cantón de Siquirres, se me han acercado, para expresarme el sentimiento de búsqueda de apoyo en el caso de pago de impuestos, ya que muchos de ellos tienen deudas de años con la Municipalidad de Siquirres y por otro lado en tiempos de pandemia que se puso tan dura la situación económica para todos por el paro ocasionado por el COVID-19 y sus repercusiones post pandemia, por todo lo anterior es que se vuelve tan necesaria la oportunidad de presentarles a ustedes compañeros y compañeras regidores la siguiente moción,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

con carácter aplicativo de Ley de la Republica.

Mociono para que el honorable Concejo Municipal, tomemos el acuerdo para que se le comunique a la Administración y al departamento de cobros de impuestos lo siguiente:

Plan de condonación de deuda para adultos mayores en condición de pobreza (en el marco de la ley 10.359).

La Municipalidad deberá publicar y publicitar, que ya iniciamos la aplicación del plan de condonación de deuda para adultos mayores en condición de pobreza (en el marco de la ley 10.359).

¿En qué consiste? Se aplicará un plan de condonación dirigido a personas adultas mayores calificadas en condición de pobreza o pobreza extrema.

El objetivo principal del plan de condonación es regular las acciones dirigidas a la implementación de la Ley n°10359, en el cual la persona adulta mayor tenga, ante el Registro Nacional, la condición de dueño del dominio, dueño de algún derecho o bien designado usufructuario (a la entrada de vigencia de la ley el 28 de julio del 2023) y que se encuentre en estado de morosidad.

Se aplicará la condonación en el pago de impuestos municipales hasta el segundo trimestre del 2023; es decir, desde su origen y hasta el segundo trimestre del 2023.

Los requisitos son los siguiente:

1. Ser persona adulta mayor (tener más de 65 años)
2. Llenar el formulario en Gestión de Cobros.
3. Deberá tener la condición de dueño del dominio ante el Registro Nacional.
4. Estar al día con la declaración de Bienes Inmuebles.
5. Presentar cédula de identidad vigente.

Una vez recibido el formulario y la información se realizará el estudio respectivo, luego la Dirección de Administración Tributaria emitirá una respuesta al contribuyente ya sea de aprobación o rechazo, y si es aprobado se trasladará para la aplicación de la condonación.

Que se dispense de trámite de comisión, y que dicho acuerdo sea en firme.

Álvaro Portillo Luna

Regidor Propietario



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Mc Lean Fuller:** Vamos a someterla a defensa de parte del señor Álvaro Portillo que
2 es el proponente. -----

3 **Regidor Portillo Luna:** Muchas gracias compañera presidenta doña Brenedeth, señor alcalde y
4 cantón de Siquirres, la situación económica está muy dura en Costa Rica y creo que quienes la
5 pasan más mal son nuestros adultos mayores, hay incluso adultos mayores que no dependen de
6 nadie viven solos y se les ha venido recargando la parte del pago de tributos y por esto de la
7 Asamblea Legislativa tomó la decisión de aprobar una ley para la condonación de deudas de las
8 personas adultas mayores, si cumplen ciertas características, que es la que he definido en la
9 propuesta para el plan de condonación, pediría y abogo que si esto es ley de la república lo
10 pongamos en práctica, creo que si bien es cierto la parte de las finanzas es la parte más importante
11 de la municipalidad como lo vuelvo a recalcar, pero si existe una ley de la república para ayudarle
12 a nuestros adultos mayores, creo que nada más es de ponerlo en práctica y es lo que estoy aquí
13 pidiendo ante ustedes, porque una pensión de un adulto mayor por el régimen no contributivo es
14 muy baja, menos de 100,000 colones les pediría que me apoyen en esta moción, porque deriva de
15 una ley de la república, que se publique según la ley de divulgación para que todas las personas,
16 por diferentes medios de comunicación puedan darse cuenta que en el cantón de Siquirres, muchas
17 gracias. -----

18 **Presidente Mc Lean Fuller:** Muchas gracias don Álvaro Portillo, voy a darle la palabra al señor
19 alcalde don Randal. -----

20 **Alcalde Black Reid:** Gracias señora presidenta en ejercicio, si fuera una ley es de aplicación
21 obligatoria, y ahí es donde hay que tener cuidado, porque si nosotros exonerar a todos los adultos
22 mayores de 65 años, eso se convierte en una en una situación complicada, quieren subir la quieren
23 subir la pensión más bien a los 70, para eso hay que hacer un estudio que me imagino que del
24 IMAS para saber si la persona está en extrema pobreza o no, no es por decisión del Concejo
25 Municipal, ellos podían tomar acuerdos arbitrarios que después les pueden disparar hacia atrás
26 dicen, porque están tomando un acuerdo de exonerar a la gente en extrema pobreza, pero cómo
27 sabe cómo sabemos nosotros quién está en extrema pobreza, eso necesita un estudio, conozco
28 adultos mayores que viven en una condición buena, ahora tienen que ser adultos mayores que no
29 tienen familia, porque ahí le van a dejar el terreno a los hijos, pero exonerado, entonces si los hijos
30 van a recoger el terreno de los papás que por lo menos se hagan cargo de los impuestos y si tienen



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 nietos estamos hablando de aquel adulto mayor que es solo que no tiene un familiar y no tiene
2 cómo pagar sus impuestos, para eso hay que hacer un estudio, pero el tema es y el que recoge el
3 terreno después, entonces creo que para eso se necesita un estudio un poco más profundo, no es
4 solamente un acuerdo del Concejo Municipal, entonces la moción debería de decir que deben de
5 traer un estudio del IMAS que diga que está en extrema pobreza, hay que visualizar en realidad lo
6 que es una extrema pobreza, me parece muy bien la moción y no está mal, pero debemos de
7 entender que nosotros no podemos quitar impuestos a como nos da la, ahora acá siempre se ha
8 exonerado a la gente, porque hay cierta fecha donde le dice a la gente venga y exonere impuestos,
9 estamos tratando nuevamente para ver si podemos pasar un nuevo proyecto para volver a exonerar,
10 porque nosotros no lo hacemos de oficio, eso lo aprueba la Asamblea hay que mandar a solicitarlo,
11 entonces así es como procede para que estén informados esto hay que hacerlo bien, porque si no
12 nos podríamos ver metidos en un enredo, muchas gracias. -----

13 **Presidente Mc Lean Fuller:** Tiene la palabra don Álvaro. -----

14 **Regidor Portillo Luna:** Muchas gracias don Randal por reconocer que esta moción es muy buena,
15 con lo que se plantea, bueno don Randal ¿quién define la materia de pobreza o quién trabaja la
16 materia de pobreza en política pública en Costa Rica? no lo hace la municipalidad, no lo hacemos
17 nosotros como Concejo Municipal, lo hace el IMAS, entonces esa ley fue trabajada por un
18 departamento técnico en la Asamblea Legislativa, sometida a muchos estudios y ya define un
19 marco normativo y ese marco normativo dice que la persona adulta mayor calificada en condición
20 de pobreza o pobreza extrema, entonces ya aquí defino un plan para poner en marcha la
21 condonación del pago e impuesto a los adultos mayores que define los requisitos ya antes
22 mencionados, y por supuesto la certificación de que es una persona en pobreza o pobreza extrema
23 que eso lo da el IMAS, entonces cuando ya hay una ley de la república que cobija este tema y
24 bueno don Randal, también hace la pregunta que es válida que de qué pasa cuando el adulto mayor
25 muere, bueno quién es el sucesor de ese derecho si no es una persona adulta mayor entra en el
26 régimen de volver a pagar, es que la ley lo que está cobijando es el adulto mayor, por eso quisiera
27 que hoy le demos ese voto de apoyo a nuestros adultos mayores, pensando también en que el día
28 de mañana vamos a hacer adultos mayores, muchas gracias. -----

29 **Presidente Mc Lean Fuller:** Voy a darle la palabra a la señora Yorleny para ver si terminamos
30 esta discusión y podamos continuar. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidora Camareno Álvarez: Compañero Portillo, nosotros tenemos que tener un margen de cuidado cuando vamos a hacer las cosas, está muy bien los adultos mayores para mí son mi debilidad, pero de hecho no sé se me ocurre y si estoy equivocada me corrigen, mi persona y mi compañera eh Zeidy pertenecemos a la Comisión de Asuntos Sociales y pertenezco a la COMAD o sea esas 12 funcionan, de hecho tengo un caso que me lo trajo hoy doña Yesenia, me parece un caso muy importante para abordarlo, sea con el presidente y sea con de la comisión, habrán casos y le dije ahora a ella que voy a ir a ver a la señora, si es cierto que ella necesita y si ella necesita voy a mover cielo y tierra, voy a ir al IMAS, voy a buscar el apoyo suyo alcalde y voy a buscar el apoyo del presidente y vamos a hacerle llegar la ayuda a la señora, de hecho se lo dije podemos recoger una canastita de comida, porque nosotros estamos aquí para ayudar, entonces si usted tiene algunos temas ahí don Álvaro nos lo puede dar, porque de hecho estamos recogiendo unos formularios para ayudar esas clases de personas, pero los caso que mi persona aborde las voy a ir a visitar, no porque sea un dictador, sino porque quiero estar segura que se le va a dar un ayuda a una persona que en verdad la ocupa, porque si hay un adulto mayor y hay hijos que tienen profesión que vivan ahí, trabajen en una bananera a donde quiera que trabajen pueden ir pagando como pagamos todo mes a mes o año a año, entonces ahí sí tenemos que tener un poquito de cuidado y sí quiero apoyar esa moción de esa manera, pero que se dirija a las comisiones que somos las dos que podemos funcionaros para poder ver esos casos especiales. -----

Regidor Portillo Luna: Entonces lo que le comprendo compañera es que se apruebe la moción, pero que en el plan de que se ha trabajado con la administración en conjunto con la comisión de COMAD y la de Asuntos Sociales. -----

Regidora Camareno Álvarez: Si se pudiera y se ve bien me comprometo a realizarlo. -----

Regidor Portillo Luna: Excelente. -----

Presidente Mc Lean Fuller: Tiene la palabra el señor este alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Gracias, si ustedes aprueban la moción la están aprobando y eso les tiene que quedar claro, ahora la administración tendrá que valorar si se puede aplicar o no, porque no estoy de acuerdo con exonerar un adulto mayor que tiene una pensión de 70,000, pero que vive con cuatro hijos, desde luego que la ficha técnica me va a decir que es un señor que tiene extrema pobreza, pero apenas se muere los hijos recogen la casa, entonces que se hagan responsables de los impuestos de esa casa, pero si ustedes me presentan casos específicos que ustedes conocen de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

adultos mayores con ficha técnica lo revisamos con Trabajo Social y esos serán exonerados, pero si me traen ustedes como dice usted que usted va y revisa si la persona tiene necesidad, usted viene me dice alcalde mira esa persona no tiene comida vamos a hacer una canasta ya usted fue y vio, usted me está dando garantía lo que usted dice pongo, pero en este caso si se aprueba la moción así como está ahorita es de aplicación y valoraré si la aplico o no, porque todos los que me llegan con eso, aunque tengan hijos, tengan familia profesional o no hay que exonerarlos y eso es algo que deben de ustedes valorar en este momento, porque hay adultos mayores que con esto le estamos disculpen la frase con esto le estamos levantando las alas a los hijos irresponsables que no se han querido hacer cargo de sus papás, y con esto empeoramos el asunto, entonces hay que hacerlo bien chicos. -----

Regidor Portillo Luna: Don Randal lo que digo es que no todos los casos son iguales, digamos hay adultos mayores que podrán tener hijos, pero tal vez es una condición de droga, que afecta tanto este cantón por ejemplo y bueno si nosotros llegamos y tomamos esa decisión así como usted lo dice estamos sesgando el derecho que ya está confiriendo una ley de la república, el día de mañana podría llegar y meter un recurso amparo y decir porque o un adulto mayor y decir bueno en este un adulto mayor que es el afectado porque no se está aplicando una ley de la república, entonces o sea no podemos irnos a los extremos, sin decir no vamos a aprobar esto que ya es una ley porque no cumple con ciertas características, porque eso nosotros no somos para quién definirlo sino que la ley ya indica el marco normativo para eso digamos en materia de pobreza es el IMAS y ya hay todo un reglamento y como tal, entonces diría que lo aprobemos y que usted de como administración decida a ver si lo ejecuta o no lo ejecuta y si bien no lo ejecuta, entonces tomar en cuenta lo que dice la compañera Yorleny de trabajar casos así con la comisión de COMAD y comisión de Asuntos Sociales. -----

Presidente Mc Lean Fuller: Voy a darle la palabra por un minuto a la señora Zeidy. -----

Regidora Sandí Méndez: Buenas tardes compañeros y los que nos ven mediante las redes sociales, la ley del expediente 22445 que es el que habla sobre las exoneraciones de al adulto mayor, creo que es claro, pero como lo dice el señor alcalde tiene que ser mediante un estudio de pobreza que lo hace el IMAS, entonces creo que ahí debe establecerse un reglamento que digamos una persona adulta mayor pueda obtener la exoneración mediante esa mediante ese estudio, pero que sea como reglamentado a la hora de que el señor vaya a la municipalidad que sea un requisito



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

para obtener ese beneficio, creo que ese es el medo. -----

Presidente Mc Lean Fuller: Vamos a someterlo a votación, disculpe vamos a hacer un receso por 2 minutos. -----

Se deja constancia que la Presidente Mc Lean Fuller da un receso por dos minutos, pasado el tiempo se reanuda la sesión. -----

Presidente Mc Lean Fuller: Para aclararle a la licenciada Dinorah, es que se traslade el documento a la Comisión Sociales. -----

ACUERDON°206-13-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar la moción que presenta el Regidor Álvaro Portillo Luna, a la Comisión Social, para lo que corresponde. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Mc Lean Fuller, Sandí Méndez, Camareno Álvarez. -----

6.-Se conoce moción presentada por el Regidor Álvaro Portillo Luna, que cita textualmente: -----

FECHA: 04-06-2024

MOCION PRESENTADA

POR EL REGIDOR PROPIETARIO ALVARO ALEJANDRO PORTILLO LUNA

MOCION SECUNDADA POR:

MOCION: RP-APL-012-2024

Honorable Concejo Municipal de Siquirres, sé que todos compartimos el sentimiento social de solidaridad, humanidad y apoyo con nuestros adultos mayores, (el fin de mes pasado 8 mayo 2024)

El instituto Costarricense de Electricidad, puso en marcha los cortes programados con los medidores inteligentes.

Ante esta medida muchas personas les fue cortado el servicio eléctrico, dentro de esta población afectada con esta medida, se encuentra un grupo de personas, los cuales son en gran mayoría adultos mayores, los cuales pagan sus servicios con la pensión que les es depositada, los 30, 31 o primeros de cada mes.

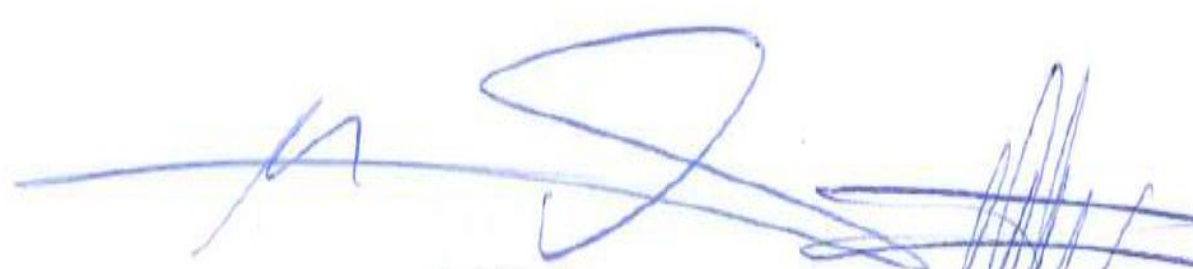
situación que género que muchos adultos mayores que viven solos en nuestro cantón, se quedaran sin electricidad, es por esto que algunos de ellos me contactaron, para exponerme la problemática y pedirme que yo trajera acá el tema, para que nosotros tomemos un acuerdo donde le solicitemos al ICE analizar este tema a mayor profundidad, tomando en cuenta elementos y características



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 propios de la población adulta mayor.
2 Por lo cual presento la siguiente, moción:
3 Moción, para que este honorable Concejo Municipal, tomemos el acuerdo, de solicitar al ICE hacer
4 la programación de los cortes del servicio eléctrico, para población adulta mayor, los 02 de cada
5 mes, esto para permitirles la oportunidad a las personas adultas mayores pensionadas, el que
6 puedan pagar el servicio de electricidad, en esa fecha que es cuando les depositan la pensión.
7 Que se dispense de trámite de comisión, y que dicho acuerdo sea en firme.

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18



Álvaro Portillo Luna
Regidor Propietario

19 **Presidente Mc Lean Fuller:** Tiene la palabra don Álvaro Portillo. -----
20 **Regidor Portillo Luna:** Muchas gracias compañera presidenta doña Brenedeth, estimado cantón
21 de Siquirres hace un mes atrás el di se viene haciendo cortes de los medidores inteligentes y no
22 hizo un aviso al parecer se publicó en el diario oficial a gaceta, pero mucha gente en el cantón no
23 sabía que estos cortes se iban dar así, sé que cualquier persona podrá decir acá que uno tiene que
24 prepararse económicamente y prever que tiene que pagar los servicios, pero también hay que tener
25 en cuenta que hay personas que su condición social es de que viven de una pensión al límite y que
26 están esperando la pensión para pagar los servicios públicos los 30 de cada mes o los primeros de
27 cada mes, entonces por ejemplo el AyA en estos días atrás pasó avisando que iba a ser corta tales
28 días, lo que estoy planteando aquí en la moción no es que nosotros le indiquemos al ICE que tiene
29 que hacerlo así, sino una sugerencia para que el ICE tome en cuenta y haga un estudio más
30 profundo para valorar este tema en esta población en característica, y me gustaría que ustedes la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

apoyaran tomando en cuenta nuestros adultos mayores o quienes viven de una pensión, de hecho que hay un grupo de adultos mayores en el cantón de Siquirres que me han dicho que recojamos firmas para este tema, porque se vieron afectados, muchos quedaron sin servicio eléctrico dos, tres días, entonces creería que nada más es como una sugerencia lo que planteo en esta moción. -----

Presidente Mc Lean Fuller: Esa moción no es solamente aquí en Siquirres, don Álvaro fue a nivel nacional, incluso de mi casa también la cortaron, lo vamos a someter a votación, pero sabemos que eso es algo que se ha publicado a nivel nacional, entonces se la mandamos a administración. -----

Regidor Portillo Luna: Entonces me encargo con el diputado Yonder Salas y Rosalía de que le llegue al presidente del ICE. -----

Presidente Mc Lean Fuller: Ok perfecto, entonces sometamos a votación de moción de regidor Portillo Luna. -----

ACUERDON°207-13-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Trasladar la moción que presenta el Regidor Álvaro Portillo Luna, a la Administración con el fin de que interponga sus buenos oficios para solicitarle al ICE hacer la programación de los cortes del servicio eléctrico, para población adulta mayor, los 02 de cada mes, esto para permitirles la oportunidad a las personas adultas mayores pensionadas, el que puedan pagar el servicio de electricidad, en esa fecha que es cuando les depositan la pensión. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Mc Lean Fuller, Sandí Méndez, Camareno Álvarez. -----

7.-Se conoce moción presentada por el Sr. Randal Black Reid Alcalde Municipal de Siquirres, que cita textualmente: -----



MOCION

Presentada por el señor alcalde Randal Black Reid



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 ALTERACION
2 FONDO X
3 DISPENSA DE COMISIÓN X
4 ACUERDO FIRME X

5 **MOCION PARA APROBACIÓN DE PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN DE**
6 **INCONSTITUCIONALIDAD REALIZADA POR LA UNIÓN NACIONAL DE**
7 **GOBIERNOS LOCALES EN CONTRA DEL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 44263-**
8 **MOPT**

9 Los regidores firmantes del Honorable Concejo Municipal de Siquirres exponemos los siguientes
10 considerandos para motivar el acto de aprobación de presentación de la **DE LA ACCIÓN DE**
11 **INCONSTITUCIONALIDAD REALIZADA POR LA UNIÓN NACIONAL DE**
12 **GOBIERNOS LOCALES**, los cuales detallamos a continuación:

13 **PRIMERO:** El artículo 170 constitucional establece que las corporaciones municipales son
14 autónomas y que del Presupuesto Ordinario de la República se les asigna a todas las
15 municipalidades del país una suma no inferior a un 10% de los ingresos ordinarios y que será la
16 ley la que “...determinará las competencias que se trasladarán del Poder Ejecutivo a las
17 corporaciones municipales y la distribución de los recursos indicados.”

18 **SEGUNDO:** Como consecuencia de la reforma realizada al artículo 170 de la Constitución
19 Política, el legislador aprobó la ley 8801, Ley General de transferencia de competencias del Poder
20 Ejecutivo a las Municipalidades. Esta ley desarrolla una serie de principios sobre los que se basa
21 el proceso de transferencia de competencias.

22 **TERCERO:** Que debe existir razonabilidad y proporcionalidad entre las competencias asignadas
23 y los recursos transferidos, en el tanto las competencias puedan ser asumidas de la mejor manera
24 por los gobiernos locales para lo cual reciben una cantidad de recursos aceptable, que se
25 dimensionen las capacidades instaladas de los gobiernos locales para asumir nuevas competencias
26 y se tome en cuenta las características de cada cantón, para que, dependiendo del cantón, factores
27 como el área, la población, el índice de desarrollo y otros aspectos sean tomados en cuenta.

28 **CUARTO:** Que el proceso de transferencia de competencias es reserva de ley y debe darse un
29 proceso de concertación con los gobiernos locales, observando una serie de principios que
30 permitan un proceso eficiente y de fortalecimiento de la gobernanza local mediante la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

descentralización

QUINTO: Una vez aprobada la ley 8801, como primera y única hasta el momento, la Asamblea Legislativa aprobó la primera ley de conformidad con el artículo 170 de la Constitución Política, esta es la Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, número 9329.

SEXTO: Mediante el Decreto Ejecutivo número 44263-MOPT, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, vulnerando el artículo 170 de la Constitución Política, la ley 8801, la ley 9329 y la ley 5060, los principios de reserva de ley, razonabilidad y proporcionalidad, hace una nueva definición con nuevas condiciones tanto para la red vial nacional como para la red vial cantonal, de tal forma que de manera tácita transfiere más de 3 mil kilómetros de red vial nacional a las municipalidades sin cumplir con los requisitos constitucionales y legales y sin el traslado de recursos para poder cumplir con las responsabilidades propias de la atención de este importante tramo de la red vial nacional.

SEPTIMO: Debido a todo lo anterior, con el debido respeto se presente la acción de inconstitucional para que se declare la inconstitucionalidad del Decreto Ejecutivo número 44263-MOPT ya que violenta la AUTONOMÍA MUNICIPAL consagrada en el artículo 170 de la Constitución Política y los principios constitucionales de reserva de ley, razonabilidad y proporcionalidad, de tal forma que se anule totalmente el mismo.

POR TANTO

PRIMERO: Con base en la motivación de la moción presentada, solicitamos al (la) señor (a) presidente (a) municipal someter a votación del Concejo Municipal para tomar un acuerdo de aprobación de presentación de la acción de inconstitucionalidad realizada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales para que se declare la inconstitucionalidad del decreto ejecutivo número 44263-mopt

SEGUNDO: Solicitar al señor alcalde firmar la acción de inconstitucionalidad y presentar la misma después del 9 de julio del 2024, fecha que entraría en vigencia el decreto ejecutivo número 44263-mopt

TERCERO: Solicitarle a la Administración Municipal una vez presentada la acción de acción de inconstitucionalidad enviar el recibido por parte de la Sala Constitucional a la Unión Nacional de Gobiernos Locales.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de Gobiernos Locales.

FIRMANTES

alexza guzman

Página 2 de 2

Presidente Mc Lean Fuller: Señor alcalde usted tiene la palabra. -----

Alcalde Black Reid: Gracias señora presidenta en ejercicio, este tema se las trae y es un tema bien complicado, nosotros ya tenemos 600 y resto de caminos casi que en lastre y el gobierno nos quiere entregar las tres rutas más grandes del cantón y las tres que están en lastre, pero no solo nos quieren entregar la ruta, el problema no es recibirles las rutas, el problema es que nos quieren entregar la ruta sin el presupuesto o sea si nosotros estamos haciendo algo con lo que tenemos, sin esas rutas en el inventario municipal y ahora metiéndonos más calle, ahora nosotros sí estamos haciendo un documento entre las 84 municipalidad más las intendencias donde estamos diciéndole al Gobierno sí les aceptamos las rutas, pero con presupuesto, pero esta moción que estamos presentándonos es en oposición total a recibir la rutas sin presupuesto, desde luego que le voy a recibir al Estado la Ruta 806, pero después que me la as falte o que me den la plata para asfaltar y nosotros meterlo en mantenimiento, pero estamos preparando otro documento que les va a llegar, donde sí le estamos diciendo al gobierno, bueno está bien de todos modos nos tienen las rutas en mal estado y muy descuidadas nosotros se las recibimos, pero denos el dinero del mantenimiento por lo menos para raspar y mantenerla en con una superficie ruedo en lastre, entonces no nos da la cobija para recibir esas calles, esa es la moción señores regidores que estamos presentando. -----

Presidente Mc Lean Fuller: La vamos a someter a votación iniciamos con el Sr. Portillo Luna. -

ACUERDON°208-13-06-2024

Sometido a votación por unanimidad y con base en la motivación de la moción presentada, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: **PRIMERO:** La aprobación de presentación de la acción de inconstitucionalidad realizada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales para que se declare la inconstitucionalidad del decreto ejecutivo número 44263-mopt. **SEGUNDO:** Solicitar al señor



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

alcalde firmar la acción de inconstitucionalidad y presentar la misma después del 9 de julio del 2024, fecha que entraría en vigencia el decreto ejecutivo número 44263-mopt. **TERCERO:** Solicitarle a la Administración Municipal una vez presentada la acción de inconstitucionalidad enviar el recibido por parte de la Sala Constitucional a la Unión Nacional de Gobiernos Locales. - **VOTAN A FAVOR:** Portillo Luna, Mc Lean Fuller, Sandí Méndez, Camareno Álvarez. ----- **Presidente Mc Lean Fuller:** Leído y aprobadas las mociones y los informes, se finaliza esta sesión extraordinaria al a las 3:43 minutos, buenas tardes, muchas gracias. ----- Siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos, la señora presidente Brenedeth Mc Lean Fuller, da por concluida la sesión. -----

Licda. Brenedeth Mc Lean Fuller
Presidente

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria

*****UL*****